

## FORMATO AIR EXENCIÓN

<b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b>  PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO	<b>Título de la propuesta regulatoria:</b>  PROCEDIMIENTO: VISITA DE VERIFICACIÓN Y EMISIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE FACTIBILIDAD DE TRANSFORMACIÓN FORESTAL	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b>  EDGAR TINOCO GONZÁLEZ	<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b>  2019-12-17	
<b>Punto de contacto:</b>  <b>Teléfono: 2 878 9819 ext. 9878</b>  <b>Correo: probosque.uippe@edomex.gob.mx</b>		
<b>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>		
<b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b>  SE DESCRIBEN LAS ACCIONES, RESPONSABILIDADES Y PROCESOS QUE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A ZONAS CRÍTICAS DEBE LLEVAR A CABO CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD (DUF), MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UNA VISITA COLEGIADA CON EL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA ELABORAR Y EXPEDIR LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE FACTIBILIDAD, QUE ES ENVIADA A LA COMISIÓN DE FACTIBILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO (COFAEM) PARA QUE EMITA EL DICTAMEN CITADO.		
<b>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</b>  ESTE PROCEDIMIENTO PRETENDE DEMOSTRAR LOS PASOS MEDIANTE LOS CUALES LA UNIDAD DE ATENCIÓN A ZONAS CRÍTICAS PARTICIPA EN EL TRÁMITE DE LA EMISIÓN DEL DUF, CON LA REALIZACIÓN DE LA VISITA COLEGIADA CON EL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, LUGAR EN EL QUE SE INSTAURA UN ACTA Y LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE FACTIBILIDAD.		
<b>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</b>  COMPROBAR LA INSTALACIÓN, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES DE LOS CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y DE TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, MEDIANTE LA VISITA DE VERIFICACIÓN Y LA EMISIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE FACTIBILIDAD DE TRANSFORMACIÓN FORESTAL, EN COADYUVANCIA CON LA COFAEM.		
<b>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>		
<b>4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.</b>  ESTE PROCEDIMIENTO SE APLICA DE MANERA INTERNA EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN A ZONAS CRÍTICAS, POR LO QUE NO GENERA ALGÚN GASTO PARA LA CIUDADANÍA.		
<b>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>

Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

### III.-ANEXOS

#### 6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/4/321Ley%20de%20Desarrollo%20Forestal%20Sustentable%20del%20Estado%20de%20M%C3%A9xico.pdf>

REGLAMENTO INTERNO DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig245.pdf>

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/jun134.pdf>

ACUERDO DEL SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DEL EJECUTIVO ESTATAL, POR EL QUE INICIA FUNCIONES Y ENTRA EN OPERACIÓN EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DENOMINADO COMISIÓN DE FACTIBILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2019/jun111.pdf>

LEY QUE CREA LA COMISIÓN DE FACTIBILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2018/sep175.pdf>

LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2018/sep175.pdf>